

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

39388 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, con destino a riego y abastecimiento fuera de núcleos urbanos, en el término municipal de Calvarrasa de Arriba (Salamanca). Ref. Expte.: C-0374/2025 (INTEGRA-AYE) SA .*

D. Hermenegildo Seisdedos Domínguez (**1677**) y D^a. Ángela Domínguez Hernández (**6732*), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, a partir de los siguientes derechos de aguas:

- IP-10171-SA y PC-5839/1988 (Integra): autorizado a favor de D. Hermenegildo Seisdedos Veloso, con 2 captaciones, un volumen máximo anual de 22.038 m³ y con destino a riego de 3,60 ha, ubicado en la parcela 10.022, polígono 502, en el término municipal de Calvarrasa de Arriba (Salamanca).

- PCSA070015 y PC-0164/1999 (Integra): autorizado a favor de D. Hermenegildo Seisdedos Veloso, con 3 captaciones, un caudal máximo instantáneo de 0,72 l/s y un volumen máximo anual de 2.400 m³ y con destino a riego de 0,40 ha, ubicado según la numeración actual de Catastro en la parcela 10.022, polígono 502, en el término municipal de Calvarrasa de Arriba (Salamanca).

Con la concesión solicitada se pretende, además de la transferencia de titularidad a favor de los actuales solicitantes, unificar los aprovechamientos anteriormente descritos, todo ello con destino a riego de 3,36 ha en la parcela 10.022 del polígono 502 del término municipal de Calvarrasa de Arriba (Salamanca). El mencionado aprovechamiento se pretende llevar a cabo desde cuatro de las captaciones pertenecientes a los aprovechamientos anteriormente descritos para el riego y una de nueva construcción para el abastecimiento de la vivienda de 10 habitantes.

Las obras existentes y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Toma 1: Pozo de 9 m de profundidad, 3.000 mm de diámetro, situado en la parcela 10022 del polígono 502, en el término municipal de Calvarrasa de Arriba (Salamanca).

- Toma 2: Pozo de 8 m de profundidad, 3000 mm de diámetro, situado en la parcela 10022 del polígono 502, en el término municipal de Calvarrasa de Arriba (Salamanca).

- Toma 3: Pozo de 7 m de profundidad, 2.500 mm de diámetro, situado en la parcela 10022 del polígono 502, en el término municipal de Calvarrasa de Arriba (Salamanca).

- Toma 4: Pozo de 9 m de profundidad, 3.000 mm de diámetro, situado en la parcela 10022 del polígono 502, en el término municipal de Calvarrasa de Arriba (Salamanca).

- Toma 5: Sondeo (Nuevo) de 100 m de profundidad, 220 mm de diámetro y 140 mm de diámetro entubación, situado en la parcela 10022 del polígono 502, en el término municipal de Calvarrasa de Arriba (Salamanca).

La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de 3,36 ha de césped y uso abastecimiento fuera de núcleos urbanos (10 personas y piscina) situado en la parcela 10022 del polígono 502, en el término municipal de Calvarrasa de Arriba (Salamanca).

El caudal máximo instantáneo solicitado es de 5,99 l/s. Con relación al sistema de impulsión, se prevé emplear cuatro bombas con una potencia 2,2 C.V cada una y una bomba con una potencia de 2 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 19.413,60 m³/año

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Salamanca

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública C-0374/2025 (INTEGRA-AYE) SA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 23 de octubre de 2025.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús De Luis Rivera.

ID: A250049299-1